

DIPUTADO JAIME BUENO ZERTUCHE
COAHUILA
DISTRITO 7



Salón de la Comisión Permanente, Senado de República

10 de mayo de 2023

El suscrito diputado **Jaime Bueno Zertuche** del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, numeral 1, fracción I y 79, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y, 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta Soberanía Proposición con Punto de Acuerdo al tenor de los siguientes:

CONSIDERACIONES

El eje carretero 57, recorre de la Ciudad de México a Piedras Negras, Coahuila. Constituye un eje troncal del centro del país a la frontera y brinda acceso al noreste del país. Esta carretera cuanta con uno de los tramos más peligrosos en el país. Me refiero al tramo Puerto México-Los Chorros Carbonera. Una autopista de 32 kilómetros concesionada al Fondo Nacional de Infraestructura, por donde transitan de 12mil a 15 mil vehículos diariamente.

Esta autopista es la vía de acceso del Centro del país a las ciudades de Monterrey y Nuevo Laredo, importantes por constituir un polo industrial la primera, y ser la puerta fronteriza con el estado de Texas en la Unión Americana.

No obstante, recorrer estos 32 kilómetros son un juego de azar en donde la vida de quienes la transita se pone en juego. Esto debido a su ubicación en el corazón de la Sierra Madre Oriental y la pendiente pronunciada que representa un peligro por el desconocimiento del trazado por parte de los operadores o bien las condiciones climáticas como lluvia, hielo, neblina.

Son innumerables los accidentes que se han presentado, con decenas de pérdidas de vidas humanas y de millones de pesos en mercancías, daños ambientales, ente muchos otros.

DIPUTADO JAIME BUENO ZERTUCHE
COAHUILA
DISTRITO 7



Este problema no es reciente, lleva años siendo parte de reclamos de autoridades locales, legisladores, locales y federales sin que se haya podido brindar una solución.

En el año 2008 se realizó un leve rectificado de trazado que poco a ha abonado a la seguridad.

Se ha solicitado mediante oficios, exhortos, puntos de acuerdo, reuniones, sin embargo no resulta prioritario para el gobierno federal. Sin duda estar lejos del centro del país, atenúa la necesidad de atención. No cabe duda que si esta situación se presentara en las inmediaciones de la Ciudad de México, ya estaría atendida.

Ante ello, seguimos insistiendo en la solicitud de miles de coahuilenses y neoloneses en solicitar a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, así como a la Guardia Nacional la instrumentación de acciones de forma inmediata y permanente que otorguen certeza en el tránsito seguro, en donde las personas y mercancías lleguen a su destino seguridad con el menor riesgo posible.

Por lo anteriormente expuesto, someto a su consideración la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO .- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes y a la Guardia Nacional para que establezcan de forma inmediata medidas que reduzcan la siniestralidad de la Autopista Puerto México-Los Chorros y garanticen un tránsito eficaz y seguro de personas y mercancías

JAIME BUENO ZERTUCHE
DIPUTADO FEDERAL

DIPUTADO JAIME BUENO ZERTUCHE
COAHUILA
DISTRITO 7

